

EL INDEPENDIENTE.

IMPRESA Y OFICINA, CALLE DEL CHIRIMOYO, NÚMERO 21.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

EN SANTIAGO. Un año adelantado \$ 10. Un trimestre id \$ 3. Un mes id \$ 1.

EN PROVINCIAS I EN EL EXTRANJERO. Un año adelantado \$ 10.

UNICO AJENTE PARA RECIBIR AVISOS EN FRANCIA. Monsieur H. Gaillardet, 8, Passage Saunier, Paris.

ADVERTENCIA.

Ni en provincias ni en el extranjero se admitirán suscripciones por un mes de un año.

Los suscriptores de las provincias no se les cotizará a domicilio. Así, si desean continuar recibiendo el diario, deben cuidar de entregar a los agentes el valor anticipado de sus suscripciones o de remitir en letras de cambio o liras postales a la orden de Joaquín Walker Martínez, Santiago, imprenta de "El Independiente".

Todas las suscripciones por año, cuyo vencimiento no lo haya el 31 de diciembre, se acordarán de modo que renuncen en esa fecha, cobrándoles el tiempo que faltara a razón de diez pesos por año.

Se replica a los suscriptores por trimestre, de Santiago, se sirven renovar sus abonos en la oficina de esta ciudad del ChirimoYO, número 21. Dentro de los primeros diez días posteriores a la fecha del vencimiento.

Las suscripciones mensuales deberán pagarse en la oficina en los cinco primeros días de cada mes. El suscriptor que así no lo haga se le suspenderá el día 25 de cada mes.

Los señores que al "El Independiente" no deben pedir ninguna suscripción sin haber antes recibido su importe. Los señores suscriptores de las provincias que desean no sufrir interrupciones en el envío de su diario, deben tener cuidado de renovar sus suscripciones con anticipación a la fecha de su vencimiento.

En la comunicación que se dirige a los redactores o editores de "El Independiente" deberá venir francos de porte. De otra manera quedará en la oficina de portada.

En las impresiones se compromete a conservar, para devolver a sus dueños, los impresos o manuscritos que se le dirijan.

Tanto las inserciones que se deseen hacer en el diario como los trabajos que se encomiendan a la imprenta, deberán cubrirse previamente en la oficina.

NUEVA TARIFA DE AVISOS.

Las innovaciones introducidas en las tarifas de avisos de los diarios de Santiago i Valparaiso, nos hacen pensar, para la presente, en dar así una analogía a la de aquellos diarios, para dar así más facilidad a los avisadores que, de una manera o de otra, podrán exponer el precio de los avisos que deseen a los diversos órganos de la prensa.

Nuestra antigua tarifa avalaba los avisos por palabras de cinco líneas. En adelante el avalúo se hará por palabras por cada línea por cada día de inserción. Así, por ejemplo, un aviso de diez palabras en una línea que se inserte por un día, costará diez centavos.

Como se ve, la tarifa es más general i equitativa, pues tanto aprovecha a los que poseen avisos por muchos días como a los que los poseen con poca frecuencia.

Como se ve, la tarifa es más general i equitativa, pues tanto aprovecha a los que poseen avisos por muchos días como a los que los poseen con poca frecuencia.

Como se ve, la tarifa es más general i equitativa, pues tanto aprovecha a los que poseen avisos por muchos días como a los que los poseen con poca frecuencia.

Como se ve, la tarifa es más general i equitativa, pues tanto aprovecha a los que poseen avisos por muchos días como a los que los poseen con poca frecuencia.

Como se ve, la tarifa es más general i equitativa, pues tanto aprovecha a los que poseen avisos por muchos días como a los que los poseen con poca frecuencia.

Lo inadecuado de los métodos, no podrá ménos de reconocer que si este país no es un país de papagayos, no ha sido por falta de empeño de los encargados de conducirlos por los caminos de la sabiduría.

Los caballeros que desempeñan clases en los colejos oficiales se servirán disculpar nuestra rudeza: el mal no está en su falta de competencia ni acaso en su falta de celo; viene exclusivamente de la naturaleza de la enseñanza oficial. A esa galea, o no se entra o se entra para remar como se ha remado siempre, como todos reman, como todos continuarán remando hasta que la misericordia de Dios se digne echarla a pique.

Montaigne se buria en alguna parte de sus obras de los profesores de su tiempo, a quienes llama con muy escasa galantería "buenos bestes de pídant, que de nada mas se preocupan que de remplir la memoire de sus alumnos, dejando entretanto leur entendement et leur conscience vuides. Si Montaigne hubiera vivido en nuestro tiempo i en nuestro país, ¿habría tenido que modificar su juicio en presencia de la enseñanza que se da en el instituto i liceos, i hasta cierto punto, i por una triste consecuencia, en los colejos particulares?

Dos vicios capitales tiene nuestra enseñanza: el primero consiste en que es inadecuada para las necesidades de la vida, porque no se enseña lo que debería enseñarse; i el segundo en que los ramos conducentes que se enseñan se enseñan mal, confiándolo todo a la memoria i dejando vacíos el entendimiento i la conciencia, según la expresion de Montaigne.

No esperarán nuestros lectores que recorramos uno por uno los ramos contenidos en el plan de estudios existente, para indicar cuáles sobran, cuáles faltan, i cuáles son los defectos de que adolece la enseñanza de los que en él se encuentran contenidos. Algunos ejemplos bastarán a nuestro propósito.

Nadie ignora cuánto importa en un país democrático i parlamentario que todos los ciudadanos sean capaces de expresar en público sus opiniones con naturalidad i corrección, por no decir con elegancia i elocuencia. El hombre incapaz de hablar tiene que ser un desterrado de los tribunales; de las cámaras, de las municipalidades, del púlpito, de la tribuna popular, i hasta de las juntas de médicos i de comerciantes; o si no se resigna a ser un desterrado de todos esos teatros de la actividad humana, tendrá que resignarse a ser durante muchos años en ellos una víctima destinada a hacer su aprendizaje, lentamente en medio de continuos peligros i de padecimientos increíbles.

¿Qué otra causa que ésta, al parecer insignificante, tiene el predominio que los abogados han ejercido i continúan ejerciendo en nuestros congresos i en los consejos de gobierno? Los abogados, obligados por las necesidades de su oficio, a ejercitarlo en el uso de la palabra en los estrados de los tribunales, han sido, durante muchos años, los únicos oradores i legisladores en nuestros parlamentos. Ultimamente es cierto, uno que otro representante del pueblo, extraño al foro i a sus prácticas, ha logrado tomar asiento entre los oradores de primera fila, gracias a dotes naturales extraordinarias, o a la frecuentación de los concilios i de sus tumultuosas asambleas, o merced también a fuerza de estudios i de constancia.

I sin embargo de ser un hecho notorio el que apuntamos, i de haberse hallado mas de una vez en el poder hombres que por propia experiencia, conocían el mal que señalamos, él ha continuado hasta la época presente. El arte de hablar en público no se enseña a nadie en ninguno de nuestros colejos, apesar de que se sabe que mas o menos todos los jóvenes que frecuentan las aulas, en diez o en quince años mas, se verán en la dura necesidad de expresar ante reuniones mas o menos numerosas sus pensamientos.

Pero se dirá ¿no es la gramática castellana el arte de hablar i de escribir correctamente el español, i no se enseña por ventura la gramática castellana en todos los establecimientos de educación que existen en el país? Ciertamente que en las clases de gramática se prescinde por completo del arte de hablar i apenas si se concede una atención secundaria al arte de escribir correctamente la lengua que se enseña.

Nosotros mismos hemos visto mas de una vez exámenes de gramática castellana final en que no se ha hecho otra cosa que mortificar al alumno con intrincadas, absurdas e irresolubles cuestiones de llamada análisis lógico, cuestiones no solamente ociosas, sino tambien dañinas, porque resolviéndolas cada cual según su gusto, hacen perder al alumno la confianza en sus maestros, i la fé en la veracidad de las soluciones de sus textos.

Cuando en tiempos venideros se cuente que un examinador de latin detuvo a un alumno durante todo el tiempo del examen en el lomo de su Salustio, haciéndole analizar, en castellano se entiendo, nada mas que esto "C. Crispi Sallustii", la jente dirá: o éste que refiere el cuento se chancera, o aquellos, que así perdían i hacían perder el tiempo, tenían perdido el juicio. I sin embargo, el hecho es tan cierto como que los retóricos griegos de la época de la decadencia de la república romana, i de principios del imperio, gastaban su ingenio discutiendo entre sí, o disertando ante sus alumnos sobre el color de los cabellos de Venus, o sobre el día preciso del nacimiento de Hércules, i como que los padres de familia de aquella época, para cerciorarse de la competencia del preceptor que iban a tomar para sus hijos, le preguntaban por el número de los caballos de Aquiles, o por el nombre de la madre de Hécula, (que era, malatis mutandis, como averiguar la competencia de un alumno de gramática castellana, preguntándole cuántos son los oficios que la palabra qué puede desempeñar en el discurso).

Al tenor de lo que acabamos de notar sobre el abandono en que se tiene al arte de bien decir, i sobre el defectuísimo sistema empleado en la enseñanza de la gramática, podríamos escribir muchas columnas si quisiéramos recorrer una a una todas las clases en que se enseñan las humanidades i las ciencias profesionales. Pero la tarea sería larga i nos parece excesada. Basta reflexionar un poco para comprender que no es aprovechar el tiempo empleado en el aprendizaje de ramos que, por lo que son o por la manera como se los enseña, dejan a las cuatro quintas partes de los que los aprenden en la imposibilidad de dedicarse con acierto i lucimiento a los quehaceres que los aguardan al salir del colejo.

Sin ir mas lejos, la mitad de los que no siguen carreras liberales, cuando salen, se van, como es costumbre decir, a sembrar papas. Pues bien, se van sin saber eso que parece lo mas fácil del mundo; i el patroncito que llega a la hacienda o a la chacra, sino quiere tomar por Mentor al mayor-domo o al capataz, tendrá que adquirir los mas indispensables conocimientos agrícolas a costa de la pérdida de algunas cosechas. ¿Cen decir que ninguno de los alum-

nos que salen de nuestros colejos espapan entender los precios del trigo del estero, ni del cambio sobre Europa, que publican nuestros diarios en sus telegramas del extranjero. De ahí es que sucede generalmente que el jóven que ha concluido sus humanidades emplea en olvidar lo inútil que aprendió i en aprender lo necesario que no le enseñaron tantos años i tanto trabajo como los que empleó en el colejo.

Algo le semejante se observa en los estudios profesionales i científicos. Casi todos ellos inspiran compasión. El aprendizaje del derecho romano es un abrumador martilleo de dos años. El del código civil se reduce a una gimnástica de la memoria. El de la mecánica ni moneteo vano. El de la química algo tan superficial que no habilita a los que dan examen de ella ni siquiera para leer una obra de química.

Nuestros estudios están pues, por mas que las apariencias digan lo contrario, en plena decadencia. En ellos se descuida lo principal por lo accesorio, la inteligencia por la memoria, lo útil o preciso por lo que es de mera curiosidad o de ridículo pedantismo.

Parece que el señor Amunátegui, que conoce mejor que nadie los defectos de nuestro sistema de enseñanza, está decidido a mejorarlo, ya que en parte al ménos lo ha reconocido. La gran necesidad de la hora presente es modificar el sistema vigente en el sentido de hacerlo mas práctico i mas completo. A ese fin deberían agregarse algunos ramos, o mejor dicho, conocimientos, i suprimirse otros; dar a la inteligencia todo lo que se da actualmente a la memoria; i dedicar un cuidado asiduo a educar la voluntad (pobrecilla de quien nadie se acuerda; para que pudiéramos tener en adelante algo que cada día se hace mas raro i es mas indispensable tener: hombres de carácter.

Para proceder con acierto en la reforma, no hai mas que un medio,—averiguar primero cuáles son los conocimientos de que el hombre necesita en la vida, como precisos, como útiles i como agradables, a fin de asentar despues sobre esa gradación el plan de estudios conveniente.

¿Es eso lo que pretende, i es eso sobre todo lo que conseguirá el señor ministro de instrucción pública con las medidas que ha estado dictando en los dos últimos meses?

Mañana procuraremos averiguarlo. Z. RODRIGUEZ.

CRONICA EXTRANJERA.

EUROPA.

En el Journal de Comercio de Rio Janeiro, fecha 12 del corriente recibido ayer, encontramos los siguientes telegramas europeos:

Londres, 9 de febrero.—La Reina abrió ayer personalmente el Parlamento. El discurso del trono señala la importancia de las actuales dificultades políticas i declara que nutre la esperanza de verlas resolver pacíficamente; entretanto, agrega que confiando el gobierno en el patriotismo de las cámaras i del país, cuenta, con que ante todo, serán salvaguardados la honra i los intereses de Inglaterra.

Su Majestad lamenta que la Puerta Otomana se haya rehusado categóricamente a aceptar las propuestas de la Conferencia. El gabinete de St. James está de perfecto acuerdo con los otros gabinetes europeos i en esa conformidad hará todo cuanto pueda para mantener la paz; pero la misión del gobierno inglés debe ser principalmente proteger a los cristianos de Oriente.

Lisboa, 10 de febrero.—Portugal en masa patenzita al Brasil su gratitud por los socorros enviados a las víctimas de las inundaciones.

Ma...
nario el 9...
Pa...
relati...
cuasi...
cham...
breve...
Pa...
entrec...
El...
palaci...
sobera...
Podría...
haya...
sentó...
sonaje...
Ror...
emper...
el Vat...
Santid...
restar...
sar has...
sil i la...
re...
cordia...
Fecl...
de 187...
Los...
Entre...
me to...
por...
tados...
nes mi...
Com...
camara...
constit...
bajar j...
termin...
Ha l...
dos del...
i el mir...
cio del...
En A...
muerte...
sa solen...
ex-func...
partida...
réjimen...
mente e...
crrentes...
teron e...
tradicio...
Llegó...
el triste...
pensaba...
mana, e...
Sadie...
Otomán...
Constan...
—Al...
gobiern...
bles fuer...
parecía...
precauc...
de guer...
sia, caus...
ingles...
El 16...
tados el...
ra el pre...
mento s...
coso 651...
631,075...
en el ant...
un e...
calcular...
—Par...
presenci...
mo ha h...
te resul...
en el son...
que se ha...
ese objet...
a las c...
agregase...
mayoría...
yector...
A esta...
cial Mon...
ta el pap...
de Aleman...
ferencia...
tier habi...
tirarse s...
cion algu...
cias. En...
lin se por...
disposic...
del gobie...
Manife...
las autor...
medidas...

61311877

(Handwritten mark)

EL INDEPENDIENTE.

SANTIAGO, MARTES 6 DE MARZO DE 1877.

LA OBTENCIÓN DE LA ENSEÑANZA.

III. LO QUE TENEMOS.

Lo que tenemos en materia de instrucción se parece mucho a lo que tenemos en materia de libertad política: en las leyes i reglamentos, en todo; en la realidad, casi nada.

Quiero recordar nuestros planes de estudios i como en nuestro tan crecido número de alumnos se impone como obligatorio a cuantos aspiran a obtener un título profesional, no podrá menos de decir, esta es una guerra de mártires; ¿quién haya recorrido una a una todas las lecciones personales de la dicción de los textos...

to de su señora. Esta mandó que entrara. Carlotita de la mano el crucifijo.